



PROCLAMA: ESTÁN PRESENTES DIEZ INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.-

-----3.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS CONRAD MONCADA ALEJO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, EN RELACIÓN LEY NÚMERO 210 DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 522 EXTRAORDINARIO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CON RESPECTO DE LA LEY 581 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EJERCICIO FISCAL 2018, PUBLICADA EN LA GACETA EXTRAORDINARIA NÚMERO 520 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, SE APRUEBE QUE ESTE AYUNTAMIENTO SOLICITE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN CORRELACIÓN CON LA FÉ DE ERRATAS PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 166 EXTRAORDINARIO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2018, LA MISMA SE PUBLIQUE EN LA GACETA OFICIAL A FIN DE QUE ESTA APLIQUE DURANTE EL ACTUAL EJERCICIO FISCAL 2019;

-----ENSEGUIDA, HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMENTA: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO. VOTANDO A FAVOR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ARELI

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL